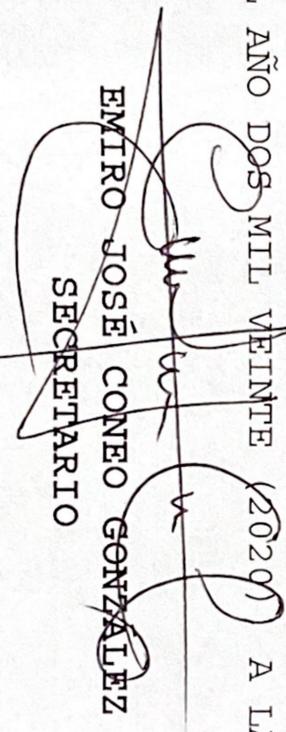


REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
 CIÉNAGA MAGDALENA

ESTADO N° 031

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	FECHA DE AUTO
EJECUCIÓN DE SENTENCIA 2015-00071-00	YAMILLE CONTRERAS SANTIAGO Y/O ALBERTO BOLAÑO PATIÑO	DISETRANS Y/O	JULIO 7 DE 2020
PERTENENCIA 2013-00218-00	FERNANDO BERMUDEZ GARCÍA	ANTONIO HABIT HABIT	JULIO 7 DE 2020
EJECUTIVO 2018-00007-00	ANIBAL CAMPO RUIZ	ALFONSO BERMUDEZ LAFAURIE	JULIO 7 DE 2020
PERTENENCIA 2020-00018-00	BANCOLOMBIA S.A.	ALIANZA FIDUCIARIA	JULIO 7 DE 2020
EJECUTIVO 2020-00023-00	YADIRA CAMPO CUELLO	VIDA PLAST EN REORGANIZACIÓN	JULIO 7 DE 2020
POSESORIO 2018-00280-01	EUGENIO AUGUSTO MENDOZA	GUSTAVO CAMPO HENRIQUEZ	JULIO 7 DE 2020
PERTENENCIA 2019-00052-00		ASOSEVILLA Y PERSONAS INDETERMINADAS	JULIO 7 DE 2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY OCHO (8) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA


 EMIRO JOSÉ CONEO GONZÁLEZ
 SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
 NATURALEZA DEL PROCESO: PERTENENCIA
 RADICACIÓN No. 2013.00218.00
 EJECUTANTE: ALBERTO BOLAÑO PATIÑO
 DEMANDADO: ANTONIO HABIT HABIT

CIÉNAGA, MAGD., SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

Mediante auto del 6 de julio de 2016 se dispuso la suspensión indefinida del presente proceso atendiendo la determinación emitida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta dentro del proceso de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente iniciado por la CORPORACION JURIDICA YIRA 47001-31-21-001-2016-00002-00.

En vista de que no se tiene conocimiento si fue decidido de fondo ese asunto, dado que la suspensión del de la referencia está atada a esa circunstancia, **REQUIÉRASE** al despacho en mención a fin de que certifique si aún se encuentra en trámite o si fue resuelto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

en Re. 11
 La Juez,
 for. am
 31-21-10


 ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

en Re. 11
 La Juez,
 for. am
 31-21-10